

iChain™

Acuerdo de licencia de Software de Novell®

LEA DETENIDAMENTE ESTE ACUERDO. AL INSTALAR O UTILIZAR EL SOFTWARE, EXPRESA SU CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO. SI NO ESTÁ CONFORME CON ESTOS TÉRMINOS, NO DESCARGUE, INSTALE O UTILICE EL SOFTWARE. EL SOFTWARE NO SE PUEDE VENDER, TRANSFERIR O DISTRIBUIR SALVO QUE ESTÉ AUTORIZADO POR NOVELL.

Este Acuerdo de licencia de software de Novell ("Acuerdo") es un acuerdo legal entre Usted (una entidad o persona) y Novell, Inc. ("Novell"). Sin embargo, si obtuvo el Software en Europa, Oriente Medio o África, Novell Ireland Software Limited o en su nombre le concede cualquier licencia establecida en este acuerdo. El producto de software identificado en el título de este Acuerdo, el soporte físico (si lo hubiera) y la documentación adjunta (de forma general el "Software") está protegido por las leyes de derechos de autor y los tratados de Estados Unidos ("EE.UU.") y otros países y está sujeto a los términos de este Acuerdo. Si no está conforme con los términos de este Acuerdo, no descargue, instale o utilice el Software y, si procede, devuelva el paquete completo sin utilizar al distribuidor con el recibo para que se le devuelva el importe. El Software se ha cedido bajo licencia al usuario, no se ha vendido.

El Software puede incluir o estar incluido en un paquete con otros programas de software con una licencia que contenga términos distintos, o con una licencia que otorgue otro proveedor que no sea Novell. El uso de cualquier programa de software acompañado de otro acuerdo de licencia distinto se rige por dicho acuerdo de licencia por separado. Cualquier otro software de otro fabricante que se pueda distribuir con el Software estará incluido para que lo utilice como crea conveniente. Novell no es responsable del software de otro fabricante y no aceptará ninguna responsabilidad por el uso del software de otro fabricante.

USO CON LICENCIA

Software Comercial.

"Software del servidor" se refiere a los componentes del Software que funcionan en una unidad central de proceso (CPU) o grupo de CPUs y que permiten acceder a recursos compartidos.

"Objeto Usuario" hace referencia a un objeto Usuario en un único árbol de directorios que tiene (a) acceso o derechos de utilización de cualquier parte del Software, o bien (b) acceso o derechos de utilización de los productos (dispositivos, hardware o software) administrados por el Software, independientemente de que el objeto Usuario esté asignado a una persona o dispositivo.

Es necesario adquirir una licencia de usuario para cada objeto Usuario. Cada persona que utilice o acceda al Software debe tener al menos un objeto Usuario asignado de forma exclusiva y debe efectuar el acceso al Software mediante dicho objeto Usuario.

Siempre que cumpla con los requisitos anteriores, se le autoriza a utilizar un número ilimitado de copias del Software.

Software de evaluación. Si el Software es una versión de evaluación o se le ha facilitado con fines de evaluación, entonces su licencia de utilización de Software está limitada únicamente a los fines de evaluación interna conforme a los términos de la propuesta de evaluación por la cual recibió el Software y caduca a los 90 días desde la instalación (o cualquier otro período que indique el Software) y el Software puede dejar de funcionar. A menos que Novell lo haya autorizado de otro modo, la licencia para instalar y utilizar el Software está limitada a un máximo de (1) una copia de Software, o (2) una división más pequeña en la que Novell vende licencias para el Software. Tras el vencimiento del período de evaluación, debe dejar de utilizar el Software y eliminarlo completamente de su sistema. El Software puede contener un mecanismo de desactivación automática que impide su utilización después de un determinado período de tiempo, por tanto debe realizar una copia de seguridad de su sistema y tomar otras medidas para evitar la pérdida de archivos o datos. La utilización del Software es por su propia cuenta y riesgo.

RESTRICCIONES

Restricciones de la licencia. Novell se reserva todos los derechos que no se otorguen expresamente. No podrá: (1) aumentar, mediante cualquier medio, el número de conexiones que admite el Software y que se le han concedido bajo licencia o admitir más de una conexión o usuario a través de una única conexión; (2) realizar reingeniería, descompilar o desensamblar el Software excepto y sólo en la medida en que lo permita expresamente la ley vigente; (3) modificar, cambiar, alquilar o compartir el Software o conceder una sublicencia de alguno de los derechos establecidos en este Acuerdo; o (4) transferir el Software o los derechos de licencia de este Acuerdo, total o parcialmente.

Licencias de paquete. Si la licencia para utilizar el Software es para el paquete de productos, entonces sólo podrá utilizar todos los productos del paquete un único usuario (a no ser que el Software indique lo contrario). La licencia del paquete no permite que varios usuarios utilicen los productos individuales del paquete.

Licencia de actualización. Esta sección le es aplicable si el Software es una versión de actualización o se le suministró como una actualización. "Producto original" significa el producto que va a actualizar. Está autorizado a utilizar el Software sólo si es el único usuario autorizado del Producto original y cumple las siguientes condiciones: (1) Ha adquirido el derecho a usar el Software únicamente para reemplazar el Producto original que adquirió legalmente y está cualificado para actualizarse con el Software bajo las normativas de Novell existentes en el momento de adquisición del Software.; (2) Ha instalado y usado el Producto original de acuerdo con los términos y condiciones del acuerdo de licencia pertinente.; (3) En el momento de la adquisición del Producto original, adquirió una copia completa y auténtica del Producto original, incluidos todos los discos y manuales, y no solamente un disco principal o de licencia.; (4) No ha adquirido el Producto original como parte de un producto desechado o a través de un vendedor o distribuidor de productos de segunda

mano o a través de otro usuario final; (5) Debe dejar de utilizar de forma definitiva el Producto original a los (60) días de la instalación del Software y (6) No venderá ni transferirá la propiedad del Producto original.

Licencia adicional. Esta sección es aplicable al usuario si adquiere el Software para añadir usuarios adicionales o servidores a un producto adquirido previamente (al que se hará referencia desde este momento como "Producto Base"). Está autorizado a utilizar el Software sólo si es el único usuario autorizado del Producto Base y cumple las siguientes condiciones: (1) Ha adquirido el derecho a utilizar este Software únicamente para añadir servidores o usuarios adicionales al Producto base que adquirió legalmente; (2) En el momento de adquirir el Producto base, adquirió una copia completa y auténtica de éste, incluidos todos los discos y manuales, y no simplemente un disco principal o de licencia (3) No ha adquirido el Producto Base como parte de un producto desechado o a través de un vendedor o distribuidor de productos de segunda mano o a través de otro usuario final.

Limitaciones al servicio público comercial. El Software se le ha cedido bajo licencia sólo para uso interno. Si es un proveedor de servicios de Internet, servicios de gestión de host o remotos o servicios de fuentes externas de tecnología de la información, este Acuerdo no le permite utilizar el Software para facilitar dichos servicios. Si desea utilizar el Software para dichos fines, debe obtener una licencia independiente de Novell. Si desea más información, visite la dirección <http://www.novell.com/internet>.

Soporte. Novell no tiene obligación de proporcionar soporte para el Software. Si desea obtener más información sobre las ofertas de soporte actuales de Novell, visite la dirección <http://support.novell.com>.

DERECHOS DE PROPIEDAD

No se le transfiere ningún título o propiedad del Software. Novell y/o sus licenciarios posee y preserva los títulos y la propiedad de todos los derechos de propiedad intelectual especificados en el Software, lo cual incluye cualquier copia o adaptación del mismo. Adquiere únicamente una licencia para utilizar el Software.

GARANTÍA LIMITADA

Durante noventa (90) días desde la fecha de compra, Novell garantiza que (1) cualquier medio en el que se entrega el Software no tenga ningún defecto físico y (2) el Software se corresponda de forma considerable a la documentación que acompaña al Software. Si los elementos defectuosos se devuelven a Novell o si envía un escrito de disconformidad a Novell antes de los noventa (90) días posteriores a la fecha de adquisición, Novell resolverá de acuerdo con su propio criterio este problema o le devolverá el importe de las cuotas que pagó por el Software. Cualquier uso incorrecto o modificación no autorizada del Software anulará esta garantía. LA GARANTÍA ANTERIOR ES SU ÚNICA COMPENSACIÓN Y SUSTITUYE AL RESTO DE LAS GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS. (La garantía anterior no se aplica al Software que se distribuyó gratuitamente. DICHO SOFTWARE SE SUMINISTRA "TAL CUAL" Y SIN NINGÚN TIPO DE GARANTÍA.)

EL SOFTWARE NO HA SIDO DISEÑADO, FABRICADO NI REALIZADO PARA SU UTILIZACIÓN O DISTRIBUCIÓN CON EQUIPOS DE CONTROL EN LÍNEA EN ENTORNOS PELIGROSOS, QUE REQUIEREN UN RENDIMIENTO A PRUEBA DE FALLOS, TALES COMO SU EJECUCIÓN EN INSTALACIONES NUCLEARES, NAVEGACIÓN AÉREA, COMUNICACIONES U OTROS SISTEMAS DE CONTROL, MÁQUINAS DE ASISTENCIA MÉDICA, SISTEMAS ARMAMENTÍSTICOS U OTROS USOS EN LOS QUE EL FALLO DEL SOFTWARE PUDIERA CONDUCIR DIRECTAMENTE A LA MUERTE, DAÑOS PERSONALES O DAÑOS FÍSICOS O MEDIOAMBIENTALES GRAVES.

EL SOFTWARE SOLAMENTE ES COMPATIBLE CON CIERTOS COMPUTADORES Y SISTEMAS OPERATIVOS. NO SE GARANTIZA EL SOFTWARE CON SISTEMAS NO COMPATIBLES. Póngase en contacto con Novell o con su distribuidor para obtener información sobre la compatibilidad.

Productos no pertenecientes a Novell. El Software puede incluir o estar incluido en el hardware o en otros programas de software con una licencia o vendido por otro proveedor que no sea Novell. NOVELL NO GARANTIZA LOS PRODUCTOS NO PERTENECIENTES A NOVELL. ESTE TIPO DE PRODUCTOS SE DISTRIBUYEN "TAL CUAL". CUALQUIER SERVICIO DE GARANTÍA PARA LOS PRODUCTOS NO PERTENECIENTES A NOVELL LO SUMINISTRARÁ EL VENDEDOR DEL PRODUCTO POR RAZÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA GARANTÍA DE VENDEDOR APLICABLE.

SALVO POR RESTRICCIONES LEGALES, NOVELL RECHAZA Y EXCLUYE TODAS Y CADA UNA DE LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS EN LAS QUE SE INCLUYEN CUALQUIER TIPO DE GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN, TÍTULO, NO INFRACCIÓN Y ADECUACIÓN A UN FIN EN PARTICULAR. NOVELL NO REALIZA NINGUNA GARANTÍA, REPRESENTACIÓN NI PROMESA ALGUNA QUE NO ESTÉ EXPUESTA EXPRESAMENTE EN ESTA GARANTÍA LIMITADA. NOVELL NO GARANTIZA QUE EL SOFTWARE SATISFAGA SUS NECESIDADES, O BIEN QUE NO SE INTERRUMPIRÁ DURANTE SU EJECUCIÓN. Algunas jurisdicciones no permiten determinadas renunciaciones de responsabilidad o limitaciones de garantías, por lo que no se le aplicarán parte de dichas limitaciones. Esta garantía limitada le concede derechos específicos y es posible que también tenga otros derechos que varían de un estado a otro.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

(a) **Pérdidas Emergentes.** NI NOVELL NI NINGUNO DE SUS LICENCIARIOS, SUCURSALES O EMPLEADOS SERÁN RESPONSABLES EN NINGÚN CASO DE LOS DAÑOS ESPECIALES, SUPLEMENTARIOS, EMERGENTES, INDIRECTOS, AGRAVIOSOS, ECONÓMICOS O PUNITIVOS QUE SURJAN COMO CONSECUENCIA DEL USO O INCAPACIDAD DE UTILIZAR EL SOFTWARE, INCLUIDOS, SIN LIMITACIÓN, LA PÉRDIDA DE BENEFICIOS, ACTIVIDAD COMERCIAL O DATOS, INCLUSO SI SE LE HA ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE LOS MISMOS.

(b) **Daños directos.** EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA RESPONSABILIDAD CONJUNTA DE NOVELL POR DAÑOS DIRECTOS

A LA PROPIEDAD O PERSONAS (YA SEA EN UNA O EN VARIAS INSTANCIAS) SUPERARÁ 1,25 VECES LA CANTIDAD QUE PAGÓ EL USUARIO POR EL SOFTWARE Y QUE ORIGINÓ ESTA RECLAMACIÓN [O \$50 DÓLARES ESTADOUNIDENSES, SI RECIBIÓ EL SOFTWARE DE FORMA GRATUITA]. Las limitaciones o exclusiones anteriores no se aplican a las reclamaciones relacionadas con la muerte o daños personales. En esas jurisdicciones en las que no se permite la exclusión o limitación de daños, la responsabilidad de Novell se limitará o excluirá en la mayor medida en que se permita en esas jurisdicciones.

CONDICIONES GENERALES

Vigencia. Este Acuerdo se hace efectiva a partir de la fecha en la que adquirió legalmente el Software y se rescindirá automáticamente si incumple alguno de sus términos. Tras la rescisión de este Acuerdo, deberá destruir el Software original y todas sus copias o devolvérselas a Novell y eliminar el Software de sus sistemas.

Transferencia. Este Acuerdo no se puede transferir o asignar sin el previo consentimiento por escrito de Novell.

Leyes y Jurisdicción. Este Acuerdo se rige de acuerdo con las leyes del estado de Utah, EE.UU. Cualquier acción legal relacionada con este Acuerdo se resolverá en los juzgados de la jurisdicción competente del Estado de Utah. Sin, sin embargo, su país de residencia principal es un estado miembro de la Unión Europea o de la Asociación Europea de Libre Comercio, este Acuerdo se regirá por las leyes de ese país y cualquier acción legal se resolverá en los juzgados de la jurisdicción competente de ese país.

Acuerdo completo. Este Acuerdo y el Acuerdo de licencia adicional/de actualización (en caso de que sea aplicable) establece el entendimiento completo y el acuerdo entre el usuario y Novell y sólo puede enmendarse mediante acuerdo por escrito firmado por ambas partes. NINGÚN PROVEEDOR, DISTRIBUIDOR, COMERCIANTE, MINORISTA, VENDEDOR U OTRO EMPLEADO TIENE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR ESTE ACUERDO U OFRECER NINGÚN TIPO DE GARANTÍA DISTINTA DE, O QUE SE SUME A, LOS TÉRMINOS ASUMIDOS EN ESTA LICENCIA.

Renuncia. En ninguna circunstancia, la renuncia de derechos en virtud de este Acuerdo será efectiva salvo que ello se establezca por escrito y con la firma de un representante debidamente autorizado de la parte obligada. Ninguna renuncia a cualquier derecho pasado o presente derivado de cualquier incumplimiento o fallo en el desempeño se entenderá como renuncia a cualquier derecho futuro derivado de lo contenido en este Acuerdo.

Omisión. Si cualquiera de las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo no fuera válida u obligatoria, dicha disposición se interpretará, limitará, modificará o, si fuera necesario, se omitirá, en la medida en que sea necesario para eliminar su no validez o su no obligatoriedad, y el resto de las disposiciones de este Acuerdo permanecerán inalteradas.

Exportación. Con independencia de cualquier divulgación realizada por su parte a Novell acerca del destino final del Software, no exportará ni transferirá, directa o indirectamente, el Software, ni cualquier parte del mismo, ni cualquier sistema que contenga dicho Software o alguna parte del mismo, a nadie fuera de Estados Unidos o Canadá (incluida una exportación posterior si recibió el Software fuera de los EE.UU.) sin cumplir previa, estricta y totalmente todos los controles relativos a la exportación/importación que pudieran ser impuestos al Software por parte del gobierno de Estados Unidos o de cualquier país u organización de naciones dentro de cuya jurisdicción opere o realice tratos comerciales. Queda bajo su responsabilidad el cumplimiento de todos los controles y requisitos mencionados a medida que sean enmendados.

Derechos restringidos del Gobierno de EE.UU. El uso, la duplicación o la divulgación por parte del Gobierno de los EE.UU. están sujetos a las restricciones en FAR 52.227-14 (junio de 1987) Alternate III (junio de 1987), FAR 52.227-19 (junio de 1987) o DFARS 252.227-7013 (b)(3) (noviembre de 1995) o cláusulas posteriores aplicables. El Contratista/ Fabricante es Novell, Inc., 1800 South Novell Place, Provo, Utah 84606.

Otras disposiciones. La aplicación de la Convención de contratos de las Naciones Unidas para la Venta internacional de artículos está expresamente excluida.

© 2000, 1998 Novell, Inc. Reservados todos los derechos.

Novell es una marca comercial registrada e iChain es una marca comercial de Novell, Inc. en Estados Unidos y en otros países.